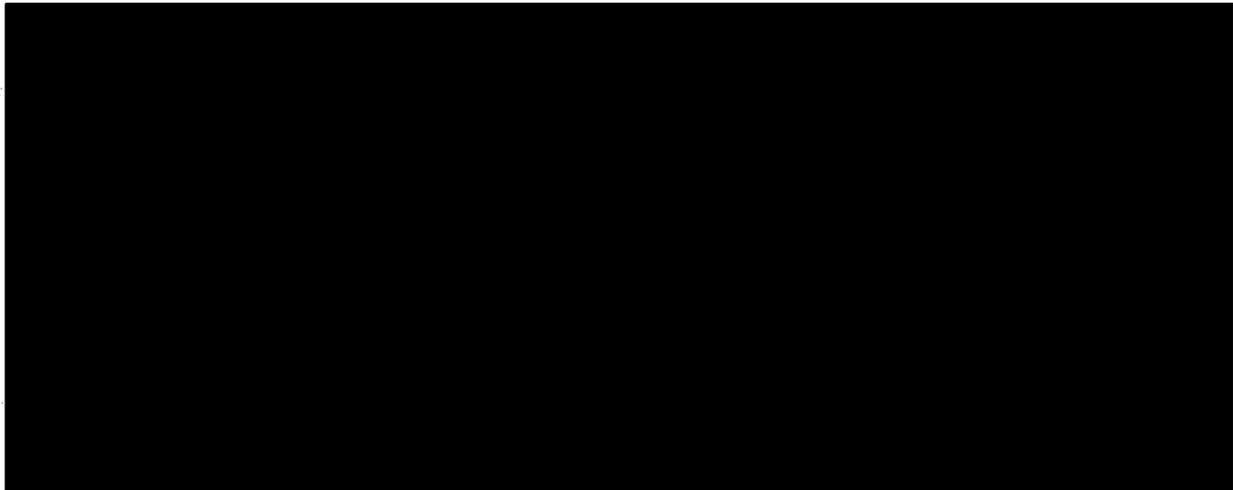
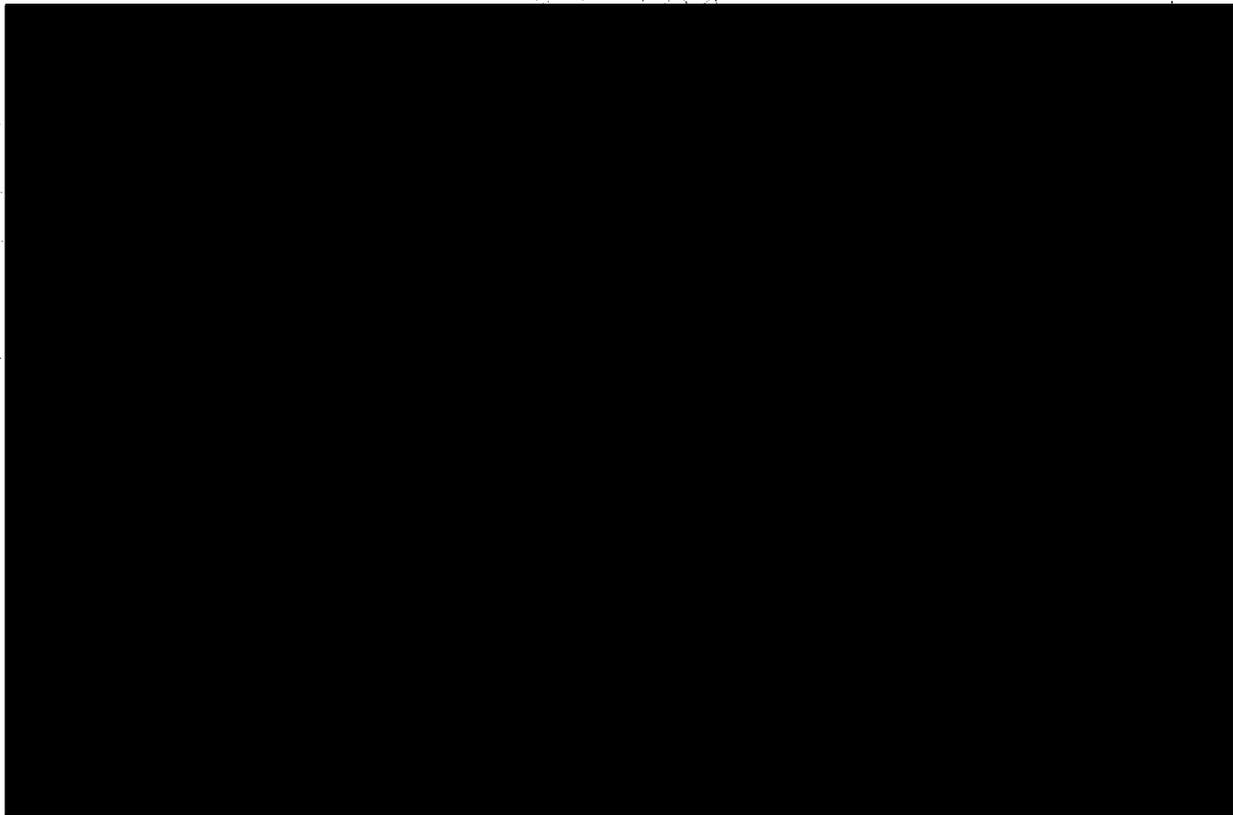




ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

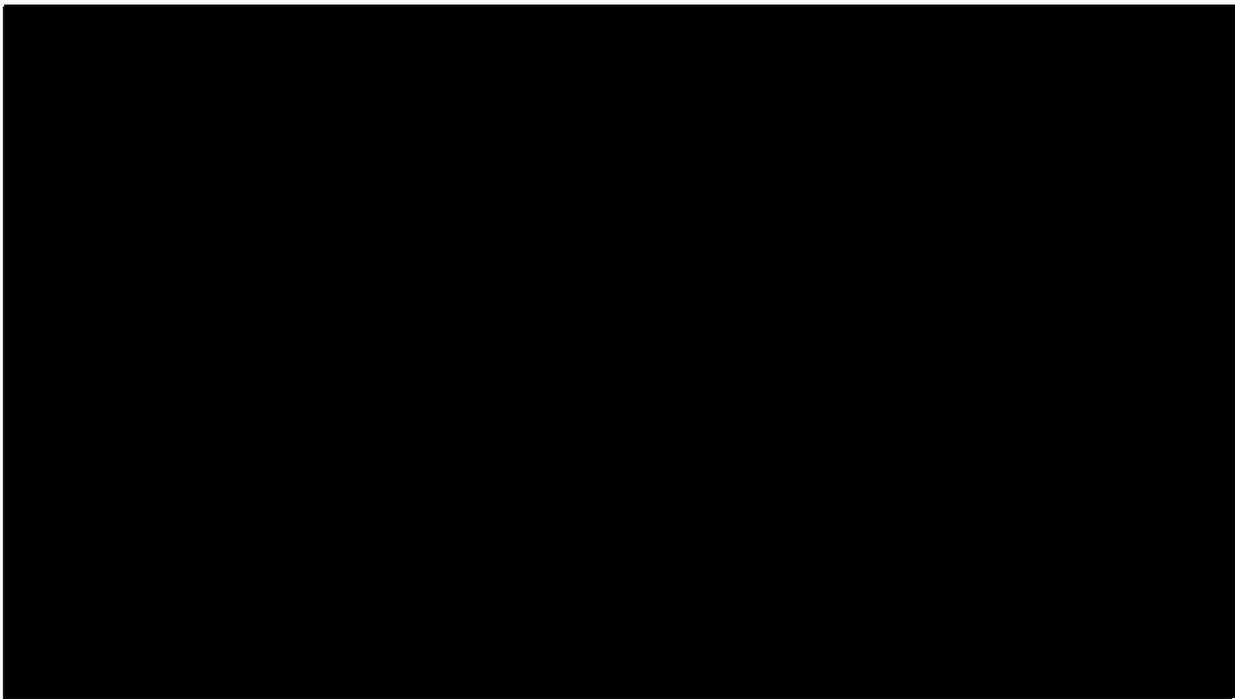
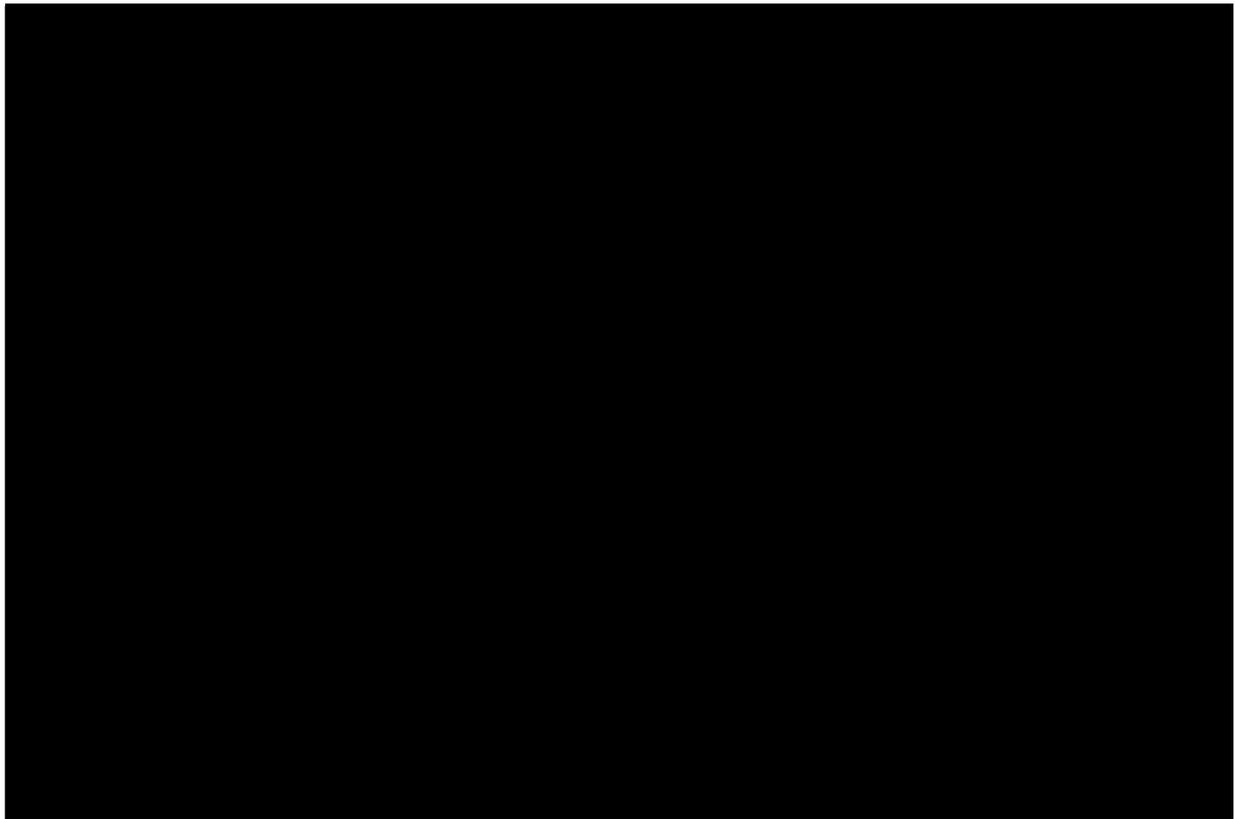
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES - DOS MIL DIECISIETE. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico "**Doctor Oscar Antonio Fernández**", a las ocho horas con treinta minutos del día **ocho de diciembre de dos mil diecisiete**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, las consejeras y consejeros de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, CATALINA MACHUCA DE MERINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y JOSÉ HUMBERTO MORALES.** Se encuentra ausente el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC ante el Consejo Académico, por encontrarse incapacitado por razones de salud. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. NOTIFICACIÓN DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. 2. PRESENTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DEL VI CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR JEFE. 3. SOLICITUD PRESENTADA POR EX ALUMNO DEL IV CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR JEFE. 4. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO ADICIONAL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO. 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. A. ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO PERSONAL DEL CINCO. B. SANCIÓN IMPUESTA A JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL UNO DE DICIEMBRE



3. SOLICITUD PRESENTADA POR EX ALUMNO DEL IV CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR JEFE. Se presentaron al ente colegiado los antecedentes del caso: De acuerdo a información proporcionada por la Sección de Registro Académico de la ANSP, el señor [REDACTED]

Art. 19 d)
LAIP





4. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO ADICIONAL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO.

El Presidente del Consejo Académico informó que actualmente se cuenta con un aproximado de cuatrocientos cuarenta aspirantes seleccionados para conformar la promoción ciento diecinueve de la ANSP y Tercera de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP; sin embargo, debido a razones de déficit presupuestario en el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil dieciocho, únicamente podrán ingresar doscientos alumnos. En razón de lo anterior, el ente colegiado recibió al Jefe de la Unidad Financiera Institucional, quien presentó el presupuesto adicional para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho: - Metas Adicionales de formación: Doscientos veinticinco alumnos de la promoción ciento diecinueve (Ciclo I); doscientos veinticinco alumnos de la promoción ciento veinte (Ciclo II); ciento quince alumnos de la promoción tres (Equivalencias); ochocientos alumnos del Tercer Curso de Ascenso de Cabo a Sargento; y dos mil alumnos del Cuarto Curso de Ascenso de Agente a Cabo . – La demanda adicional para poder cubrir la formación de estas promociones equivale a un total de: Tres millones ciento setenta y dos mil novecientos cincuenta y siete dólares con veintiséis centavos, desglosado en los rubros: - Bienes y servicios: dos millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres dólares con cuarenta centavos. – Gastos financieros: veintidós mil setecientos cuarenta y siete dólares con cincuenta centavos. – Becas: trescientos treinta y tres mil doscientos sesenta y dos dólares con treinta y seis centavos. – Activo fijo: cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares. De este total la demanda adicional para la promoción ciento diecinueve es de un millón trescientos setenta y dos mil novecientos veintiséis dólares con cincuenta y ocho centavos; para la promoción ciento veinte es de un millón sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares con cincuenta y seis centavos; para la tercera promoción por equivalencias de ochenta y un mil setecientos veintiocho dólares con treinta y dos centavos; para el Cuarto Curso de Ascenso de Agente a Cabo de trescientos noventa y dos mil novecientos noventa y un dólares con sesenta y un centavos; y para el Tercer Curso de Ascenso de Cabo a Sargento de doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta

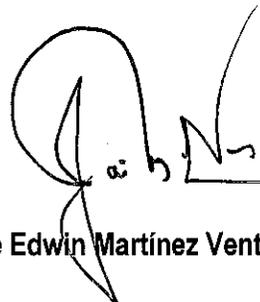
y dos dólares con veinte centavos. El Consejo Académico se dio por enterado, ratificando su apoyo al señor Director General en todas las decisiones que se tomen a este respecto a fin de cubrir la formación de las promociones relacionadas. **5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. A. ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO PERSONAL DEL CINC.** El Consejo Académico recibió al Jefe del Centro de Investigación Científica y al personal bajo su cargo, a quienes se les hizo entrega de un diploma de reconocimiento por el esfuerzo, profesionalidad y compromiso institucional demostrado, ya que debido a ello el informe de evaluación de Prácticas y Estándares de Publicación de Revistas Académicas (JPPS), realizada por La Red Internacional para Disponibilidad de las Publicaciones Científicas, con sede en Oxford (Reino Unido), refleja que la Revista "Policía y Seguridad Pública", ha sido galardonada con una estrella, de una escala de dos, siendo la única revista en el país que cuenta con este galardón. **B.**

SANCIÓN IMPUESTA [REDACTED]

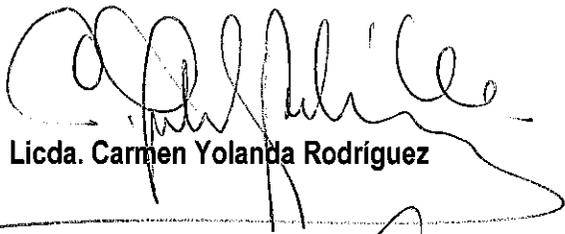
Informó que [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] No habiendo nada más que hacer constar, a las once horas con treinta minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



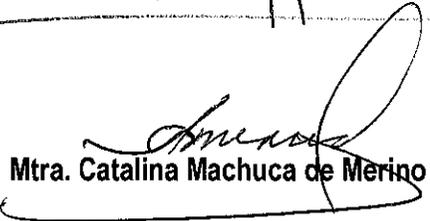

Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura



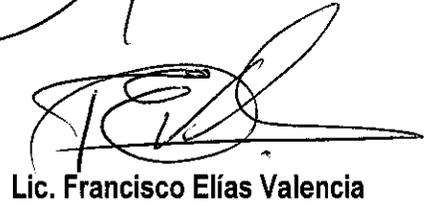
Licda. Carmen Yolanda Rodríguez



Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

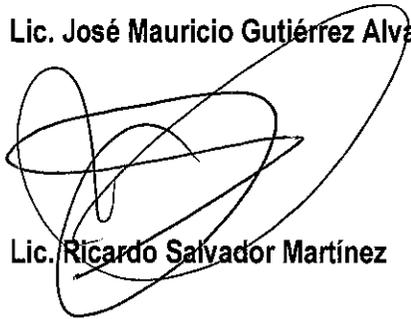


Mtra. Catalina Machuca de Merino



Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga



Lic. Luis Armando González González

Lic. Ricardo Salvador Martínez



Dr. José Humberto Morales